



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 2543/

QUILLON, 15 JUL 2021

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°05 emitida por BODEGA MUNICIPAL.
2. Pre- Obligación 5/523 con fecha 30/06/2021.
3. Compra Ágil ID: **4352-106-COT21**, fecha 01/07/2021.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
9. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
10. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE TOALLA DE PAPEL PARA MANTENCION DE BAÑOS MUNICIPALES.**
- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL: cotizaciones recibidas anexadas.**

| | | |
|--|--|---------------------------|
| MEDIANA COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA 77.012.870-6 | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS SE ADJUNTA COTIZACION FORMAL, PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS, DESPACHO INCLUIDO VIGENCIA: 02-08-2021 | \$ 157.883 MONTO TOTAL |
| SIN INFORMACIÓN IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AILLON Y SIERRA SPA 77.187.331-6 | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS ENTREGA INMEDIATA. BELÉN BARRERA CONTABILIDAD@ASPROTEX.CL +56 9 39250976 VIGENCIA: 31-07-2021 | \$ 163.625 MONTO TOTAL |
| MICRO MARIA LEONOR FUENTEALBA CAMPOS [REDACTED] | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS ADJUNTO COTIZACION VIGENCIA: 05-08-2021 | \$ 173.443 MONTO TOTAL |
| SIN INFORMACIÓN PUERTO DE SUEÑOS SPA 77.028.631-K | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS COTIZACION Y FOTOS ADJUNTAS. ENTREGA 2-4 DIAS HABILES CON O.C. CONTACTO PAULA CUEVAS 935169734 VIGENCIA: 08-08-2021 | \$ 173.829 MONTO TOTAL |
| GRANDE PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A. 76.041.579-0 | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS SE ADJUNTA COTIZACION DESPACHO 4 DIAS FLETE INCLUIDO VIGENCIA: 04-08-2021 | \$ 178.500 MONTO TOTAL |
| MICRO PAOLA ANGELICA ZUNIGA MARILAF [REDACTED] | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS LA ENTREGA SERÁ DE 2 A 4 DÍAS, SEGÚN EL DÍA QUE ENVÍEN LA O.C ROLLOS DE 250 MT X 2 UNID. VIGENCIA: 08-08-2021 | \$ 199.444 MONTO TOTAL |
| SIN INFORMACIÓN SOCIEDAD COMERCIAL DON TALO Y COMPANIA LIMITADA 77.205.442-4 | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA, CON DESCRIPCIÓN DETALLADA DE NUESTRO PRODUCTO, ENTREGA 1 DÍA EN 18 DE SEPTIEMBRE N° 250, QUILLÓN. VIGENCIA: 03-08-2021 | \$ 203.788 MONTO TOTAL |
| GRANDE DIMERC S A 96.670.840-9 | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS ADJUNTO COTIZACIÓN EN ARCHIVO, DÍAS DE ENTREGA DE 2 A 5 DÍAS CONTACTO ROSA AHUMADA CEL. 961595558 VIGENCIA: 08-08-2021 | \$ 212.118 MONTO TOTAL |
| MEDIANA BLUE MIX SPA 77.283.950-2 | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS SE ADJUNTA COTIZACIÓN. DESPACHO DENTRO DEL PLAZO FIJADO.- VIGENCIA: 08-08-2021 | \$ 216.223 MONTO TOTAL |
| GRANDE DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA 78.809.560-0 | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS SE OFERTA TOALLA ELITE JUMBO ECONOM. 2 X 250 MT (CÓD. 10102220). NO SE COBRA ADICIONAL POR FLETE, PLAZO DE ENTREGA 5 DÍAS. VIGENCIA: 01-08-2021 | \$ 217.383 MONTO TOTAL |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
| MICRO COMERCIAL ITAHUA SPA 76.096.988-5 | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS ESTIMADOS ADJUNTO COTIZACIÓN. ATTE AIDA DELGADO 9-71405871 VIGENCIA: 04-08-2021 | \$ 231.956 MONTO TOTAL |
| MICRO MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA 76.465.237-1 | INCLUYE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS MERCADERIA PUESTA EN BODEGA CLIENTE SIN COSTO FLETE PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS M.D VIGENCIA: 06-08-2021 | \$ 246.925 MONTO TOTAL |

CRITERIO EVALUACION: SE ELIGIO PRECIO, EL PROVEEDOR OFRECIO EL PRECIO MAS BAJO.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:

- **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, RUT: 77.012.870-6**, por la suma de **\$157.883.- (ciento cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y tres pesos)**, denominado **"ADQUISICIÓN DE TOALLA DE PAPEL BODEGA"**

2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.

Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215.22.04.007.001 SP 01, "MATERIALES Y UTILES DE ASEO – DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

PSU/tgm
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES